

Montevideo, 25 de julio de 2022.-

Visto: El procedimiento de Compra Directa N°12/2022 “Adquisición de Desfibrilador Externo Automático” para las Oficinas Centrales de la Unidad Ejecutora 087 Asistencia Integral.-----

Considerando: I) que se recibieron cotizaciones electrónica de 5 oferentes que a saber son: CLAP Laboratorios SRL; Emedical SA; Equimed SA; Labimed SA; Visur Productos Diagnósticos Limitada; **II)** que el Proveedor Equimed SA presentó la oferta más económica en conjunto de Desfibrilador y Gabinete entre quienes aportaron toda la documentación solicitada.-----

Atento: a lo expuesto en el art. 33 del TOCAF, a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14 y Resolución 5591/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021.-----


La Dirección de Asistencia Integral
en ejercicio de atribuciones delegadas

Resuelve:

1) Adjudíquese la Compra Directa 12/2022 Adquisición de Desfibrilador Externo Automático con Gabinete al oferente Equimed SA (RUT213397140015), por un importe total de \$85.095,00 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil, noventa y cinco) impuestos incluidos, discriminados en \$81.191,00 por el Equipo DEA y \$3.904,00 por Gabinete Acrílico Transparente.-----

2) Publíquese.-----

Res.:28/2022
CD12/2022


Lic. Mardela Martino
Sub Directora
Asistencia Integral
U.E. 087 - ASSE